

A 43 años de histórica conferencia de prensa (+Audio)

Por: Isis María Allen



6 de septiembre de 1978, representantes de la comunidad cubana en Estados Unidos en diálogo abierto con Fidel Castro.

El 6 de septiembre de 1978 fue el día en el que el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro invitó, en conferencia de prensa, a representantes de la comunidad cubana en Estados Unidos a tener un diálogo directo, del que solo estarían excluidos de participar los cabecillas contrarrevolucionarios.

Al contextualizar aquel hecho, el subdirector para la política editorial de Radio Habana Cuba, Pedro Martínez Pérez, recuerda que un año antes bajo la presidencia de James Eral Cárter , Estados Unidos había decidido con Cuba crear la Oficina de Intereses, lo cual fue un elemento importantísimo para hacer posible la propuesta formulada en la indicada conferencia de prensa.

El también Premio Nacional de Periodismo José Martí, quien fue testigo de aquel hecho, recuerda que a la cita con Fidel asistieron muchos periodistas vinculados con la comunidad cubana en Estados Unidos y que con posterioridad los días 21 y 22 de noviembre se celebraron las primeras conversaciones con 78 miembros de la comunidad cubana en Estados Unidos y que el 2 de diciembre se desarrolló otro diálogo con 140 asistentes.

Como resultado de las conversaciones fueron liberados 3000 sancionados por atentar contra la Seguridad del Estado Cubano y 600 por violar las leyes de emigración. Igualmente y sin excepción todas las mujeres quedaron en libertad.

Martínez Pérez recuerda su entrevista al piloto que se llevó al dictador Fulgencio Batista en 1959 y que luego regresó en un avión con mercenarios y armas, inicialmente fue condenado a pena de muerte, luego la sanción fue rebajada a 30 años de prisión y finalmente fue beneficiado por los acuerdos de las citadas conversaciones por lo que dejó el testimonio de reconocer la magnanimidad de la Revolución Cubana por haberle perdonado la vida en dos oportunidades.

A 43 años de la histórica conferencia de prensa del 6 de septiembre de 1978, las relaciones de Cuba con su emigración tienen especial relevancia al haber demostrado la capacidad de la Revolución de ir ajustando sus proyecciones sin renunciar a los principios.

Hoy los vínculos de la Isla con sus nacionales en el exterior muestran un estimulante presente con perspectivas mayores de caras al futuro.

La actualización del modelo económico cubano abre nuevas perspectivas en favor de la inversión extranjera dentro de la cual se incluye a la de los cubanos residentes en el exterior, pueden ser grandes o pequeños los negocios a desarrollar, siempre que el capital haya sido generado en el exterior.

Al decir de Ernesto Soberón, director general de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, igualmente existe la posibilidad del intercambio y la cooperación científico-técnica, así como la participación en el desarrollo de las localidades, atendiendo al sentido de pertenencia y el compromiso que a título individual adquieren las personas con el lugar de origen.

Esto -precisó- es lo más novedoso en las relaciones entre los nacionales radicados en el exterior y Cuba.

En perspectiva está la IV Conferencia “ La Nación y Emigración” que fue suspendida a causa de la COVID-19.

Pero siempre se tendrá que ir a los inicios, a aquella conferencia de prensa que dio lugar al primer diálogo, al término del cual Fidel expresó “...No hicimos esto para escribir una página en la historia, pero tal vez sin pensar la estamos escribiendo”.

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/269277-a-43-anos-de-historica-confeencia-de-prensa-audio>



Radio Habana Cuba